CONTRALORÍA Municipal de Rionegro	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA	Código: FO-GJC-13
		Versión: 03
		Fecha Creación: 31/10/2023

EL SUBCONTRALOR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE RIONEGRO

HACE CONSTAR QUE

La Contraloría Municipal de Rionegro, suscribirá un contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION con **DANIELA ARCILA GALLEGO,** mayor de edad quien se identifica con cédula de ciudadanía número 1.037.238.502, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTUACIONES OPERATIVAS Y TRÁMITES QUE SE ADELANTAN EN LA CONTRALORIA AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO.

En tal sentido, se señala que el contratista acreditó la idoneidad con base en los respectivos certificados de estudio expedidos por las entidades competentes requeridos y la acreditación de los diferentes certificados de las entidades de control, sin presentar ningún antecedente que le impida la celebración de este contrato con la entidad pública.

Para la contratación específicamente el contratista acreditó como idoneidad lo siguiente:

- Título de bachiller académico de la Institución Educativa León XIII

A su vez, la experiencia LABORAL, fue acreditada con base en certificados laborales expedidos por entidades públicas o privadas en las cuales ha prestado sus servicios.

La Experiencia Acreditada para este contrato es la siguiente:

- Contrato de prestación de servicios con la Contraloría Municipal de Rionegro con fecha de inicio del 2 de febrero de 2026 y fecha de finalización del 15 de septiembre de 2026
- Vínculo en la fundación con amor por amor con fecha de inicio de 15 de julio de 2024 y fecha de finalización del 30 de noviembre de 2024
- Vínculo en la fundación con amor por amor con fecha de inicio de 15 de enero de 2025 y fecha de finalización del 15 de diciembre de 2025

La información a través de la cual se validó la información referida hace parte integral de los documentos anexos al contrato.

La anterior certificación se expide con fundamento en lo establecido en el literal h del numeral 4 artículo 2 de la Ley 1150 del 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en el municipio de Rionegro a los 16 días del mes de septiembre del 2026

Atentamente,

VLADIMIR CASTRO CASTAÑO
Subcontralor

	ELABORADO POR	*REVISADO POR*	*APROBADO POR*
Nombre	*Tania Cardona Montoya*	*Tania Cardona Montoya*	*Andrés Felipe Pineda Ríos*
Cargo	Profesional universitario OAJ	*Profesional universitario OAJ*	*Jefe de Oficina Asesora Jurídica*
Firma			
Fecha	*16 de septiembre 2026*	*16 de septiembre 2026*	*16 de septiembre 2026*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la correspondiente firma.			